

SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2024.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO LEOBARDO LÓPEZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE METAPA, CHIAPAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTÚZAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2021-2024, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OMAR DE JESÚS MÉNDEZ MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA, PRESENTADA POR LA MAESTRA SONIA ELOINA HERNÁNDEZ AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ERNESTO MORENO MÉRIDA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA “JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN”.

8. ASUNTOS GENERALES.